

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 206 – Sesión ordinaria del 02 de agosto de 2012

A los dos días del mes de agosto de dos mil doce, y siendo las 11 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°206. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.

Se encuentran presentes:

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de investigadores docentes Profesores
- Andreína Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Mónica Marquina, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Alejandra Figliola -en lugar de Graciela Krichesky-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Gabriela Capra, por el claustro de No docentes
- Rodolfo Vázquez, por el claustro de Estudiantes
- Romina Antonelli, por el claustro de Estudiantes
- Dante Ganem, por el claustro de Graduados
- Ana Laura Fernández -en lugar de Héctor Francisco- por el Instituto de Ciencias
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria
- Carlos Ruggerio, por el Instituto del Comurbano

No se registran ausentes

1. Informe de gestión

En primer lugar, el Sr. Director informa que se están discutiendo en el seno de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura los criterios y cronograma para la presentación de los proyectos especiales. Comenta que desde la Dirección del IDH se elaborará una propuesta que será traída al plenario de este Consejo para su tratamiento. Se está pensando en tres campos: respecto del equipo no docente del DTA, que tiene un respectivo retraso en relación con los DTAs de los otros Institutos, fortalecer el puesto de nivel de responsabilidad 3.9; en el Estudio de Producción de Medios se requiere una actualización del equipamiento técnico, de modo de poder atender a las nuevas necesidades derivadas del crecimiento de la matrícula de estudiantes y de la duplicación de los talleres a partir de la nueva currícula en la carrera de Comunicación. En cuanto al personal de investigación y docencia, hay varias cuestiones: por un lado, hay que empezar a atender algunas prioridades en el mediano plazo, como la situación de asignaturas que tienen al frente IDs asistentes o docentes MAF de nivel "D", para lo que debería pensarse en asignar un ID profesor o bien convertir cargos de ID asistentes en otros del nivel que corresponde a un docente que se encuentra a cargo de una materia. Desde el área de Matemática vienen planteando hace un tiempo la intención de transformar cargos ID D2 en ID D1 para cubrir el trabajo de gestión del CAU, sumado a la trayectoria de las personas que se vienen desempeñando hace bastante en un puesto de tan bajo nivel. Por otra parte, como resultado de la reforma de los planes de estudio y el surgimiento de nuevas asignaturas, es necesario incorporar nuevos docentes a los equipos actuales.

El Dr. Lvovich continúa informando que comenzó a dictarse la nueva carrera de posgrado del IDH, Especialización en Política y Gestión Universitaria, que dirige Mónica Marquina. Tuvo veintidós inscriptos, buena parte de ellos son miembros de los equipos técnico administrativos de la UNGS, y hay dos graduados de esta casa y seis externos. Comenta que para la semana próxima fue convocada una reunión con Directores de Instituto y directores de las carreras de posgrado para comenzar a delinear una política común de posgrado.

En otro contexto, el Director Lvovich notifica al resto de los consejeros sobre la invitación que recibió la UNGS a presentar candidatos para la Convocatoria 2012 de "Distinción Investigador de la Nación Argentina", en tres categorías: investigadores hasta 45 años de edad cumplidos al 1° de enero de 2012, investigadores con al menos 45 años de edad cumplidos al 1° de enero de 2012, y un premio especial para investigadores tecnólogos que cuenten con un historial sobresaliente en transferencias y desarrollos tecnológicos con impacto económico-productivo en sectores críticos para el desarrollo del país. Las áreas del conocimiento son: 1) Física, Matemática y Computación; 2) Química, Bioquímica y Biología Molecular; 3) Ciencias Médicas; y 4) Ciencias Sociales. Indica que las postulaciones se hacen por universidad. En tal sentido, invita a los miembros del CIDH a que si tienen propuestas las acerquen a



través de la Secretaría del Consejo.

En materia de Servicios, el Sr. Director recuerda que en la anterior sesión se anticipó que la investigadora docente Silvina Feeney tendría una participación en un servicio rentado radicado en el Instituto del Conurbano. Lo que finalmente se resolvió fue conceder un aval a esa participación, dado que sólo se requería una asignación de nueve horas totales, durante el tiempo que dure el servicio, para cumplir con la dirección del proyecto.

Informa además que un equipo encabezado por Roxana Cabello está trabajando en el armado de un servicio rentado para la evaluación y análisis del impacto del Programa Conectar Igualdad en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán, tras una invitación que recibió la UNGS, junto con otras universidades nacionales, por parte de la Secretaría de Educación de la Nación. En este momento la propuesta se encuentra pendiente de su aprobación por parte de la directora del Programa. Una vez que esté el OK se avanzará con el convenio específico para darle marco a la actividad.

Respecto de la modificación del Régimen del CAU que se aprobó en la última sesión, el Director Lvovich informa que se llevó el tema de la cláusula de ética universitaria como consulta a la Asesoría Jurídica. Esa unidad respondió diciendo que no corresponde que figure en este régimen, sino más bien el régimen de incompatibilidades, porque es una cuestión que atañe al conjunto de los docentes de la Universidad. Según lo expuesto por la asesora jurídica "Considero que el artículo de ética universitaria está ubicado de manera incorrecta en el Régimen del Curso de Aprestamiento Universitario, ya que el mismo debería abarcar a todos los docentes de la institución. Por ello, se recomienda sacarlo de ahí e incluirlo en el régimen de incompatibilidades de la Universidad. Entiendo que también debe diferenciarse la situación del docente que da clases particulares a un alumno de nivel secundario/universitario perteneciente a otra institución."

A continuación, el Sr. Director invita a la profesora Andreína Adelstein, coordinadora del área de ciencias del lenguaje y del equipo a cargo de la creación de una carrera de Letras, para que comente un poco en qué estado se encuentra el trabajo que vienen realizando.

La Dra. Adelstein comenta que hace muchos años surgió la intención y existe la voluntad institucional de hacer una carrera de Letras en la UNGS. Durante el año 2010 hubo una reunión con el entonces Director del IDH, Eduardo Rinesi, en la que se vio la factibilidad de hacer una carrera de Letras, y cuando asumió Daniel Lvovich se continuó con esas reuniones de trabajo, y finalmente con la reforma de la oferta formativa y la instancia de discusión de nuevas carreras se presentó el proyecto. La decisión de crear un profesorado y no una licenciatura tiene que ver con las necesidades de la zona, y pensado a partir de la experiencia con el Profesorado en Historia el hecho de que los estudiantes se formen en un profesorado no invalida la posibilidad de que hagan una carrera en investigación. La idea es hacer un profesorado novedoso y para diferenciarnos de los profesorados de la zona va a incluir algún elemento, un seminario por subáreas, para desarrollar aspectos de investigación. A partir del 2009 se estuvo trabajando en la fundamentación de la propuesta; luego se hizo una pequeña encuesta entre los profesores de la zona, se redactó el perfil. Se evaluó en su momento la posibilidad de una tecnicatura, en lugar de un profesorado, pero como resultado se consideró que no vale la pena hacer una tecnicatura de gestión o edición, por ejemplo, porque no iba a haber interesados. A pedido de la Secretaría Académica, se elaboraron una serie de materiales para hacer un ejercicio de ver cómo se desarrollaría el área de ciencias del lenguaje, donde se incluye entre otras cosas el profesorado en letras. Finalmente, comenta, el Consejo Superior aprobó el conjunto de carreras prioritarias, y quedó establecido que esta carrera va a ser una de las que se deba crear en el corto plazo. Informa que el Director Daniel Lvovich la nombró a ella y a Inés Kuguel como las coordinadoras del proceso de creación del profesorado, y después incorporaron al Dr. Eduardo Muslip para la parte de Literatura. Además de trabajar en la estructura de la carrera y los contenidos mínimos, se mantuvo conversaciones con directores de otros profesorados, por ejemplo con el director de la Universidad de Río Negro, que es una de las universidades que se armo parecida a la UNGS, pero que arrancó desde el inicio con el Profesorado de Letras. En esta etapa empezó el trabajo de buscar elementos estadísticos que fundamenten la necesidad de este profesorado. Se sabe que es una necesidad, no sólo por los estudiantes que están en la universidad haciendo otras carreras y que manifestaron que les gustaría cursar una carrera así, si no también por las distintas jornadas que se hicieron en las que participaron docentes de la zona. Más que un reporte de la demanda, es fundamental, hacer un informe sobre necesidades y requerimientos de la zona, porque se sabe extraoficialmente que son pocos los docentes egresados de profesorados de letras que están dando materias de lengua y literatura. Respecto del plan de estudios, se lo fue ajustando a varias normativas: por un lado, las exigencias de cantidad de horas, tipo de materias y contenidos que tiene que tener un profesorado; por otro lado, el esquema de nuestra propia universidad, es decir, cantidad de materias comunes, el tema de cuántas materias del tronco corto y cuántas del tronco largo, y la cantidad y carga horaria de las materias pedagógicas. Se tuvo que manejar



varias variables para poder definir cuáles son las materias nuevas que se crearían, en qué distribución. Se está planteando entre 16 y 18 materias. Para las asignaturas del tronco corto el estudiante va a poder elegir entre algunas del campo de la filosofía, la historia y la sociología. En la estructura se tomaron además dos materias que ya existen, "Lenguaje, Cultura y Comunicación I" y "Lenguaje, Cultura y Comunicación III". No se tomó la intermedia porque es la que quedó con más carga para el análisis de las imágenes, y, si bien el profesorado en letras se trabajará con la articulación en determinados géneros, eso de algún modo se ve en los sistemas semióticos de "Lenguaje, Cultura y Comunicación I". Se propuso el nombre del tronco largo, lo que se va a llamar Estudios Literarios, que se compone de cuatro asignaturas. Se eligió ese nombre por la parte de literatura y no de lingüística, porque en la currícula actual de la escuela media hay mucho más porcentaje de hora de literatura que de lengua; eso es así, entonces el profesor tiene que formarse sólidamente en ese campo.

Se le suman asignaturas de gramática y lingüística, en lo que se llamó Estudios Lingüísticos. Como requisitos, se fijó una lengua sajona (Inglés) y otra románica (Francés o Italiano). También va a poder entrar en ese espacio Latín y Griego, porque no hay mucho espacio en la currícula para tener lenguas clásicas, pero en otros lugares y en algunas escuelas secundarias se sigue dando Latín, por ejemplo. Lo novedoso, como anticipó, es que en el noveno semestre, el último, habrá un seminario optativo, que se denominó ahora así, pero la idea es que en ese espacio se puedan ofrecer en principio temas literarios por una parte, y temas de lingüística, por la otra, y que cada estudiante pueda elegir, y que va a ser un espacio en el que los contenidos van a ir rotando, para que los investigadores del área puedan tener temas específicos vinculados con su propia práctica de investigación, y que en éstos se pueden hacer un mini trabajo de investigación. Se pretende plantear un poco la didáctica de los talleres, que eso es un poco la idea de las UNGS, para que también los que cursen el profesorado puedan después incorporarse para la docencia en el CAU.

2. Notificación de la Resolución (JE) N°5

Mediante memorando N°10 de la Junta Electoral se notifica al Consejo del IDH de la proclama de consejeros superiores y de Instituto, por los claustros de Estudiantes, Graduados e Investigadores docentes Asistentes, electos para gestión 2012-2014.

Para el CIDH asumen Ángel Juárez como primer titular por estudiantes, y Liliana Sáez, Luciana Arriondo y Federico Pérez Wrubel como suplentes; como segundo titular Mauro Cuello, y como suplentes Matías Ybañez, Pablo Chiesa y María Victoria Barrionuevo. Por graduados Gisela Ederle titular y Mariana Meneyan y Maximiliano Catoira como suplentes. Por IDs asistentes, Verónica Cambriglia titular y Juan Pablo Cremonte y María Gabriela Di Gesú suplentes.

El cuerpo se da por notificado.

3. Pedido de repudio y derogación de la Ley Antiterrorista

El Sr. Director informa que los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la UNGS elevan una nota pidiendo apoyar el repudio y derogación de la Ley Antiterrorista. Propone manifestar tal como se hizo con el anteproyecto de ley de interrupción del embarazo.

El consejero Ganem señala que en su caso particular como consejero y ciudadano está en contra de la ley y a favor de la derogación; no obstante, considera que la Comisión debería hacer un seguimiento mayor del asunto, ya que los argumentos que presenta en su nota no le parecen de lo más sólido. No acuerda con tratarlo en estas condiciones, y sugiere solicitar ampliación y una argumentación mejor, contextualizando políticamente la situación con este comunicado.

El consejero Bohoslavsky indica que el pedido no resulta muy convincente. Por su parte, se manifiesta en contra de la ley antiterrorista, pero no tiene sustento la nota que se presente. Por otro lado, considera que tiene más sentido que este asunto se trate en el Consejo Superior más que a nivel de los Consejos de Instituto.

El consejero Vázquez indica que esta Ley manifiesta un control social muy fuerte, algo que tiene mucha práctica histórica que tiene que ver con lo que es un reclamo y la protesta. Este Consejo acompañaría que se eleve para la discusión, el tema es que lo plantean en un Consejo de Instituto y para que tenga un sostén más interesante, justamente la Comisión que trabaja este tema debería haberse tomado el trabajo de presentar los criterios por los que se pide la derogación. Desde el claustro de estudiantes solicita mayor argumentación para que compañeros estudiantes que están en el Consejo Superior tengan una mirada un poco más amplia y puedan tomar posición. De la forma en que es presentada queda como una mera cuestión declarativa.

El Director Lvovich propone solicitar a la Comisión Permanente de Derechos Humanos que amplíe al máximo los recursos para tratar este tema y, tal como se hizo en el caso de la ley de interrupción del embarazo, realizar un grupo de actividades dirigidas al interior de la comunidad universitaria.



4. Aprobación de las actas N°198, N°199, N°200, N°201, N°202 y N°203

Se someten a votación las actas presentadas en las sesiones del 7 y del 26 de junio del 2012.

La Secretaría Técnica del CIDH informa que llegaron propuestas de ajustes para las actas 198, 199 y 200, por lo que se presentarán la versión final en la próxima reunión.

El Sr. Director propone pasar a votar las actas N°201, N°202 y N°203.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

5. Presentación del acta N°204

Se presenta el acta N°204 (sesión ordinaria del 07/06/12) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

Sale el consejero Fernández.

6. Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

1 Res. DIR AR N°884/12 - LIC CGS Laura D. Ferrari

Se otorgó licencia con goce de sueldo a la investigadora docente Laura Daniela Ferrari, entre el 25 de junio y el 6 de julio de 2012 para que viaje a Madrid, España, a fin de asistir al V Congreso Internacional de Lexicografía hispánica.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

2 Res. DIR AR N°886/12 - CLS Karina I. Ramacciotti

Se propuso al Sr. Rector la realización de contratos de locación de servicios para Karina Inés Ramacciotti para el dictado del seminario "Problemas de Historia Contemporánea" de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

3 Res. DIR AR N°887/12 - LIC CGS Silvina M. Feeney

Se otorgó licencia con goce de sueldo a la investigadora docente Silvina María Feeney, entre el 2 y el 5 de julio de 2012 para que participe en la 4ta Conferencia Internacional de Curriculum a realizarse en la Universidad Estadual de Río de Janeiro.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

4 Res. DIR AR N°888/12 - LIC CGS Alicia L. Merodo

Se otorgó licencia con goce de sueldo a la investigadora docente Alicia Liliana Merodo, entre el 1° y el 6 de julio de 2012 para que participe en la 4ta Conferencia Internacional de Curriculum a realizarse en la Universidad Estadual de Río de Janeiro.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

5 Res. DIR AR N°889/12 - LIC CGS José Pablo Martín

Se otorgó licencia con goce de sueldo al investigador docente José Pablo Martín, entre el 1° y el 25 de julio de 2012, para que participe en la 24ta Conferencia Internacional de Filosofía, que tuvo lugar en la ciudad de Samos, Grecia.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

UNGS
IDH

6 Res. DIR AR N°890/12 - LIC CGS Sergio D. Morresi

Se otorgó licencia con goce de sueldo al investigador docente Sergio Daniel Morresi, entre el 10 y el 25 de julio de 2012, para que participe en el XXII Congreso Mundial de Ciencia Política, realizado en la ciudad de Madrid, y en el 54º Congreso Internacional de Americanistas que tuvo lugar en la ciudad de Viena.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

7 Res. DIR AR N°892/12 - CLS Flavia Z. Terigi

Se propuso al Sr. Rector la realización de contratos de locación de servicios para Flavia Zulema Terigi para el dictado del seminario "Avatares de las Trayectorias Escolares de los Estudiantes", en la Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

8 Res. DIR AR N°893/12 - CLS Marina Franco

Se propuso al Sr. Rector la realización de contratos de locación de servicios para Marina Franco para el dictado del seminario "Problemas de Historia Reciente", en la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

9 Res. DIR AR N°894/12 - CLS Roberto E. Pittaluga

Se propuso al Sr. Rector la realización de contratos de locación de servicios para Marina Franco para el dictado del seminario "Teoría e Historia de la Historiografía", en la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

10 Res. DIR AR N°897/12 - CPS MAF Lilia E. Freire

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios para Lilia Elina Freire para el dictado de "Portugués II" en una comisión, ofrecida durante el primer semestre del corriente año. En el pedido de contratación se omitió indicar el nombre de dicha profesora y sus términos de referencia, por lo que fue necesario gestionar el pago por las tareas realizadas de manera inmediata.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Regresa el consejero Fernández.

Sale la consejera Capra.

Sale el consejero Ganem.

7. Transferencia de puesto para Sergio Morresi de un nivel ID C 7 a un nivel C 8

Se presenta la propuesta de transferencia de puesto del investigador docente Sergio Daniel Morresi de un nivel C, grado 7, a un nivel C, grado 8, manteniendo la dedicación semiexclusiva, en el área "Política". Los fondos necesarios para gestionar el cambio de grado están contemplados en el presupuesto base del IDH para el año en curso.

Se acompaña la propuesta con el aval del Comité de Recursos Humanos para el Personal de Investigación y Docencia y la habilitación del nuevo perfil por parte de Vicerrectorado.

El Director Lvovich recuerda que este cambio tiene que ver con que este Consejo había acordado que los coordinadores tenían que tener dedicación exclusiva.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Regresa la consejera Capra.

8. Cambio de dedicación de la investigadora docente María Gabriela Di Gesú

UNGS
IDH
EB

Mediante nota de fecha 20/06/2012 la profesora Inés Kuguel, Coordinadora del PROELE, presenta una propuesta de modificación de la dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, de la investigadora docente María Gabriela Di Gesú, acompañada de un plan de actividades que justifican la necesidad de ese cambio, a partir de diciembre cuando se cumplen los dos años de su designación por concurso de antecedentes y oposición.

Esto viene a completar el trámite que se inició con la búsqueda de un perfil de ID D1 4 con dedicación exclusiva y que esta profesora ganó pero le implicaba sólo un cambio en la dedicación.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

9. Contratos MAF para dictar en asignaturas de las carreras de grado

Con fecha 26/07/2012 la coordinadora del Taller de Lectoescritura, Gabriela Resnik, solicita la gestión de contratos de prestación de servicios MAF para las docentes Victoria Palacios y Mercedes de los Santos para el dictado de esa asignatura durante el segundo semestre de 2012.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Se presenta otra nota, esta vez de la Coordinadora del PROELE, por la que solicita se gestione contratos tipo MAF para los docentes María Cecilia Gago, Élica Riedel, Vanina Barbero, Jaquelina Mastantuono, Analía Alberto, Daniel Varela, Gladys Dei, Alejandra Portillo, Rosa Colucci, María Isabel Hoffmann, Silvia Morgavi y Cristina Granda para que tomen a su cargo comisiones de asignaturas del idioma Inglés a nivel curricular, durante el segundo semestre de 2012.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Por su parte, la profesora Felicitas Acosta, coordinadora del trayecto pedagógico de las carreras de profesorado, solicita la contratación del docente Osvaldo Videla Dicalbo para dictar durante el segundo semestre de 2012 la asignatura "Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior", con motivo del reemplazo de la investigadora docente Graciela Krichesky que se encuentra en uso de licencia por estudios.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

Regresa el consejero Ganem.

10. Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH:

Se presenta el dictamen N°128 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 29/06/2012, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE PEDIDOS DE LICENCIA

Solicitante: Silvina María Feeney

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Exclusiva

Período de licencia: 02/07/2012 al 05/07/2012

Motivo: asistencia a la IV Conferencia Internacional de Curriculum, organizada por la International Association for the Advancement of Curriculum Studies Asociación Internacional para el Avance de los Estudios del Curriculum, llevada a cabo en la Universidad del Estado de Río de Janeiro.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no tiene observaciones para otorgar la licencia.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Solicitante: Sergio Daniel Morresi

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Semiexclusiva



Período de licencia: 10/07/2012 al 25/07/2012

Motivo: asistir al XXII Congreso Mundial de Ciencia Política y al 54º Congreso Internacional de Americanistas, realizados en la ciudad de Madrid, el primero, y en la ciudad de Viena, el segundo.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no tiene observaciones para otorgar la licencia.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Solicitante: José Pablo Martín

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID A 14 Semiexclusiva

Período de licencia: 01/07/2012 al 25/07/2012

Motivo: mantener reuniones en Europa relacionadas con su proyecto de edición de las Obras de Filón de Alejandría y asistir al 24th International Conference of Philosophy realizado en Samos, Grecia.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no tiene observaciones para otorgar la licencia.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Solicitante: Alicia Liliana Merodo

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Semiexclusiva

Período de licencia: 01/07/2012 al 06/07/2012

Motivo: asistencia a la IV Conferencia Internacional de Curriculum, organizada por la International Association for the Advancement of Curriculum Studies Asociación Internacional para el Avance de los Estudios del Curriculum, llevada a cabo en la Universidad del Estado de Río de Janeiro.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no encuentra observaciones para otorgar la licencia. Esta licencia se resolvió ad referendum del CIDH por los plazos administrativos implicados.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

PROCESOS DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: 2012 18

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Gobierno y Administración de la Educación" de la Licenciatura en Educación

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Nora Gluz, Silvina Feeney y Mónica Marquina, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH un dictamen en el que se declara vacante la convocatoria, puesto que los postulantes no cumplían con algunos de los requisitos mínimos para el cargo en cuestión y, como consecuencia, solicitan volver a publicar la convocatoria.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Código: 2012 22

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Historia de África" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Jorge Cernadas, Ernesto Bohoslavsky y Mónica Marquina, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala a Sergio Galiana en primer lugar y a María Eugenia Arduino en segundo lugar.

Se propone entonces gestionar un contrato de prestación de servicios MAF para Sergio Galiana, por el período que comprende el segundo semestre de 2012.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

11. Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH:

Se presenta el dictamen N°129 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 26/07/2012, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:



LLAMADOS A CONCURSO ID

1 a) ID D1 4 Ex p/ Política

Se solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador-docente de nivel D1, grado 4, asistente principal, dedicación exclusiva, en el área "Política", en la línea "Discurso Político e Ideologías", vinculado a la asignatura "Discurso Político y Opinión Pública" de la Licenciatura en Estudios Políticos. Se propone a Gerardo Aboy Carlés, a Sebastián Pereyra y a Damián Corral como jurado titular; a Manuel Sebastián Barros, a Emilio Rafael De Ípola y a Rodrigo Reynaldo Carmona como jurado suplente; a Gabriel Vommaro y a Ricardo Aronskind como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Bruno Agrazar y a Rodolfo Vázquez como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

2 b) ID C 7 Ex p/ Educación

Se solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador-docente de nivel C, grado 7, profesor adjunto, dedicación exclusiva, en el área "Educación", en la línea "Formación y Profesión Docente", vinculado a las asignaturas "Residencia I: La Escuela, Ámbito del Trabajo Docente" y "Problemática Educativa" de las carreras de Profesorado. Se propone a Gloria Edelstein, a Marcela Falsetti y a Jorge Steiman como jurado titular; a Celia Salit, a Mabel Rodríguez y a Sonia Araujo como jurado suplente; a Alicia Merodo y a Elisa Jure como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Rodolfo Vázquez y a Silvina Mercedes San Martín como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

3 c) ID C 7 Ex p/ Física

Se solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador-docente de nivel C, grado 7, profesor adjunto, dedicación exclusiva, en el área "La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", en la línea "Didáctica de la Física", vinculado a las asignaturas "Enseñanza de la Física" y "Residencia II para Física" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física. Se propone a Cristina Speltini, a Alejandra Figliola y a Mabel Rodríguez como jurado titular; a Ana Dumrauf, a Rodolfo Echarri y a Marcela Falsetti como jurado suplente; a Gustavo Carnelli y a Rafael González como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Javier Ignacio Arese y a Francisco Sebastian Kenig como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

La consejera Pérez anuncia que se abstendrá de votar dado que se trata del llamado a concurso del puesto que ocupa actualmente bajo designación interina.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
una (1) abstención
Abstención: Silvia Pérez
Consejeros presentes: trece (13)

PROCESOS DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: 2012 13

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Historia de la Educación Argentina" de la Licenciatura en Educación

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Pablo Buchbinder, Felicitas Acosta y Mónica Marquina, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala a Laura Rodríguez en primer lugar, seguida por Nerina Visacovsky y Alejandra Martinetti.

Se propone entonces gestionar un contrato de prestación de servicios MAF para Laura Rodríguez, por el período que comprende el segundo semestre de 2012.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Código: 2012 14

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Historia Económica y Social Argentina" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Karina Forcinito, Alan Cibils y Mónica Marquina, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala a Agustina Conti como única candidata a contratar. No obstante, la comisión informa que si por algún

UNCE
IDR
ER
A

motivo la candidata no puede tomar las horas de la asignatura, se evalúe la posibilidad de contratar al candidato Diego Rozendgart como MAF nivel D, dado que si bien cuenta con un perfil acorde, su experiencia en docencia no alcanza a la mínima fijada para un nivel C, pudiendo dictar la materia con el programa de la materia con el que se viene trabajando.

Se propone entonces gestionar un contrato de prestación de servicios MAF para Agustina Conti, por el período que comprende el segundo semestre de 2012, y se aprueba la alternativa de contratar a Rozendgart siempre y cuando la primera candidata no pueda asumir el cargo.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Código: 2012 16

Nivel y grado: MAF D

Asignatura: "Taller de Lectoescritura" del Curso de Aprestamiento Universitario y/o de las carreras de grado de la UNGS

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Dante Peralta, José Fraguas y Martín Sozzi, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito encabezado por Claudia Torre, y seguido por Marcelo Bello, Ana Brown, Aniela Ventura, Noelia Vitali, Nicolás Chiavarino y Julieta Straccia.

Este banco de currículos quedará vigente para la cobertura de comisiones de la asignatura en cuestión por el término de dos años.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Código: 2012 18

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Gobierno y Administración de la Educación" de la Licenciatura en Educación

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Nora Gluz, Silvina Feeney y Mónica Marquina, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala a Daniel Galarza como único candidato.

Se propone entonces gestionar un contrato de prestación de servicios MAF para Galarza, por el período que comprende el segundo semestre de 2012.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Código: 2012 21

Nivel y grado: ID C 7

Dedicación: Semiexclusiva

Área: Cultura, culturas

Línea: Culturas latinoamericanas

Asignatura: "Problemas Culturales Latinoamericanos" de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, y "Taller de Ciencia" o "Taller de Lectoescritura" del Curso de Aprestamiento Universitario

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Inés Kuguel, Heber Ostroviesky y Ernesto Bohoslavsky, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala a Rocco Carbone en primer lugar y a Claudia Torre en segundo lugar.

Se propone entonces gestionar una designación interina para Carbone.

El Director Lvovich informa que dado que el profesor Carbone reviste en un cargo de investigador docente nivel D1 debe gestionarse ante el Consejo Superior la baja para proceder al cambio de puesto.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Código: 2012 23

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Semiótica de los Medios Masivos" de la Licenciatura en Comunicación

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Georgina González Gartland, Gustavo Aprea y Mónica Marquina, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala a Ezequiel Matías De Rosso en primer lugar y a María Florencia Greco en segundo lugar.

Se propone entonces gestionar un contrato de prestación de servicios MAF para De Rosso, por el período que comprende el segundo semestre de 2012.



Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Código: 2012 25

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Taller de Escritura I" de la Licenciatura en Comunicación

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Georgina González Gartland, Eduardo Muslip y Mónica Marquina, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala a Cecilia Labatte en primer lugar y a Nicolás Martín Olszevicki en segundo lugar.

Se propone entonces gestionar un contrato de prestación de servicios MAF para Labatte, por el período que comprende el segundo semestre de 2012.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Código: 2012 26

Nivel y grado: MAF D

Asignatura: cursos extracurriculares de Francés

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Inés Kuguel y Silvia Labado, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala en primer lugar a Patricia Carmen Hernández y en segundo lugar a Daniela Victoria Quadrana.

Este banco de currículos quedará vigente para la cobertura de comisiones de la asignatura en cuestión por el término de dos años.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Código: 2012 27

Nivel y grado: ID D2 2

Dedicación: Semiexclusiva

Área: Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza

Línea: Didáctica de las lenguas extranjeras

Asignatura: "Problemas Culturales Latinoamericanos" de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, y "Taller de Ciencia" o "Taller de Lectoescritura" del Curso de Aprestamiento Universitario

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Inés Kuguel, Martín Olavarriaga y Ernesto Bohoslavsky, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala a Mariana Larrieu en primer lugar, seguida por Verónica Ester Demsar y Lilia Elina Freire.

Se propone entonces gestionar una designación interina para Larrieu.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE PEDIDOS DE LICENCIA

Solicitante: Paula Alejandra Pogré

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID B 10 Semiexclusiva

Período de licencia: 30/07/2012 al 04/08/2012

Motivo: participar en el Seminario "Future or Learning", organizada por la Escuela de Graduados de Educación de la Universidad de Harvard, y que tendrá lugar en Boston, Estados Unidos.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no tiene observaciones para otorgar la licencia.

Votación: tres (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Se retira la consejera Alejandra Figliola.

12. Solicitudes de estudiantes de grado para permanecer en planes de estudios vigentes

Se presenta el memorando N°376/12 de la Secretaría Académica por la que se elevan notas de los estudiantes Lilia Catagena, Margoth Fernández Estrada, Gabriela Soledad Frías, Ana María Guerrero, Carla Cecilia Mujica, Sandra Musumecce, Romina Gisela Peano, María Belén Ponce de León, Andrea Rojas, Iris Soledad Rossi, Jesús Armando Suárez y Gabriela Natalia Tesoriero por las que solicitan



autorización para continuar sus estudios de grado en los planes de estudio que venían rigiendo antes de los aprobados en el marco de la reforma de la oferta formativa.

Habiendo analizado los casos, la Coordinación de Formación del IDH recomienda dar lugar a esos pedidos, puesto que se enmarcan en lo establecido en los lineamientos generales para la transición entre los planes de estudio vigentes y los nuevos planes de estudio de grado que aprobó el Consejo Superior.

La consejera Marquina, en su carácter de Coordinadora de Formación del IDH, comenta que para dar respuesta a estas solicitudes se hicieron consultas con la Secretaría Académica. Informa que siempre se puede mantener el plan viejo, lo que no se puede es pasar al plan nuevo y luego volver al plan viejo; por ello, en su nota advierte que este aval no implica la extensión en el tiempo más allá del primer semestre de 2014 que es lo que se acordó institucionalmente. De llegar a pasarse ese plazo, corre como responsabilidad del estudiante y en el caso que vea que no llega podrá cambiarse al plan nuevo. En general son estudiantes que les falta dos o tres materias para figurar en el rango de materias aprobadas establecido en la resolución del Consejo Superior y no les perjudica en nada esta continuidad.

El Sr. Director comenta que hay pedidos que aún no llegaron al CIDH

El consejero Vázquez plantea que acá hay una situación que preocupa: que esto haya llegado a través de casos, es decir que no se haya dado un criterio de información masiva porque hay muchas situaciones de estudiantes que sólo se enteran a la hora de anotarse a materias, y este pedido expreso de continuar en el plan de estudios que venían cursando les implica una posibilidad de seguir avanzando y terminar pronto la carrera, esa es la cuestión básica. El problema es que hoy se termina habilitando sólo a un grupo. Secretaría Académica y la Coordinación de Formación del Instituto tuvieron en algún momento que hacer la previsibilidad de cuántos estudiantes están en esta situación. Se sabe que estos pedidos se resuelven en esta instancia y luego resta una semana para la segunda vuelta de inscripción, por lo que el tiempo para comunicar al conjunto de los estudiantes es muy acotado. Ahora hay que ver como son los mecanismos para hacer esa comunicación. Señala que conoce casos que han presentado sus pedidos esta semana, incluso hay estudiantes presentes en esta reunión que están ante esta posibilidad de optar por quedarse con el plan de estudios viejo. Por lo tanto, entiende que esto habilita a que otros emulen el acto y también presenten notas. Solicita autorización al Consejo para que la estudiante Laura Segura exprese su caso como ejemplo.

El Sr. Director, avalado por el Consejo del IDH, otorga la palabra a la estudiante Laura Segura.

La estudiante Segura comenta que hace dos meses presentó una nota en el Departamento de Estudiantes, la que, a su entender, evidentemente se traspapeló, ya que lo hizo en junio último y se le había informado en esa área que su pedido siendo procesado en el Departamento Técnico Administrativo del IDH. Luego notó que no figuraba en esta nómina que hoy se está tratando. Por ello, si bien aclara que no es competencia de este Consejo informar directamente a los estudiantes, recurre a este cuerpo como última instancia para que le indiquen específicamente qué hacer. Aclara que un miembro del equipo administrativo de Bedelía la habilitó a inscribirse a materias, tras su insistencia para no dilatar su avance en la carrera. Comenta que ella participó activamente en la modificación del plan de estudios del Profesorado en Historia, carrera que cursa, pero que no es su intención pasarse a ese plan ya que le implica demorarse un año más en finalizar sus estudios.

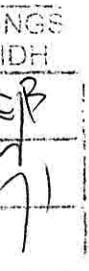
La consejera Marquina explica que la inscripción a materias se formaliza en el Departamento de Estudiantes; el Consejo sólo da su aval a la continuidad.

El Director Lvovich sugiere a la estudiante que presente la nota correspondiente para cumplir con las formalidades del caso. Respecto de lo que señalaba el consejero Vázquez, entiende que aquí hay que entender que se están tratando excepciones. Difundir esto es complicado, porque justamente se trata de casos excepcionales, distinto sería discutir la línea de corte de las materias por las cuales el estudiante puede o no optar.

La consejera Marquina advierte que más allá del cálculo que se puede hacer, por la oferta, la decisión de permanecer en el plan viejo perjudica porque tiene que hacer mucho más en mismo tiempo, en ese sentido es realmente una decisión del alumno, no es que a todos les conviene porque es una oportunidad que no se les está dando a todos, también es un riesgo. Al analizar que no hay consecuencias graves por una mala decisión es que se da el aval.

El consejero Marcelo Fernández considera que si había un universo posible de estudiantes en esta situación, más allá de lo que se deba tratar en esta reunión o en la sesión que sigue, debería verse el modo de agilizar la inscripción a materias del plan viejo hasta tanto los estudiantes que están en esa situación decidan acerca de la opción entre planes. Le parece que ello no perjudica a nadie porque quedan algunos alumnos en el plan viejo. En todo caso, perjudicaría si ningún estudiante de alguna carrera decide quedarse en el plan viejo; si en todas las áreas hay por lo menos uno, las materias viejas hay que seguir dándolas, entonces sería menos costoso flexibilizar por lo menos esa cuestión. Luego sí ver qué ocurre en el segundo semestre, para ya liquidar esta situación en diciembre o cuando se inscriban para cursar el año que viene.

El consejero Vázquez plantea la posibilidad de hacer una consulta con la Secretaría Académica para ver si



por sistema se puede obtener el dato de qué cantidad de personas están en situación similar, para que en la segunda vuelta de inscripción esos estudiantes ya tengan la posibilidad de decidir.

La consejera Mónica Marquina entiende que lo que plantean los consejeros Fernández y Vázquez es distinto. La posibilidad que propone Fernández la ve como inviable ya que implica diferir la opción que, en términos de la claridad del sistema, complicaría bastante. Sin embargo, advierte que no es ella como Coordinadora de Formación quien tiene que tomar la decisión. En tal caso, previamente hay que decidir qué sugerir para subsanar estos imprevistos, cuántas materias por debajo de las ya expuestas por resolución del Consejo Superior; es decir, hay que presentar a la Secretaría Académica una propuesta concreta.

El Sr. Director propone aprobar las solicitudes presentadas, siguiendo la recomendación de la Coordinadora de Formación del IDH, y delegarle a la misma Coordinadora llevar a la Secretaría Académica las inquietudes expuestas.

Sale la consejera Capra.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

13. Asuntos tratados por el Comité de Investigación en su reunión del 25/07/2012

Se presenta el resumen de temas tratados por el Comité de Investigación del IDH:

Tema 1: Baja de integrantes en proyectos de investigación

Se propone la desvinculación de Silvina Feeney del proyecto “El gobierno de la transmisión de conocimiento en organizaciones educativas de Educación Técnico Profesional, que dirige Oscar Graizer.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Tema 2: Presentación de nuevo proyecto de investigación

Se presenta para elevar a la Secretaría de Investigación el proyecto “La autoría en las vanguardias artísticas argentinas entre 1940 y 1970: inespecificidad y multiplicación”, para ser acreditado como nueva actividad de investigación, bajo dirección de la investigadora docente Daniela Koldobsky.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Tema 3: Informe final de proyecto de investigación

Se presenta el informe final del proyecto de investigación “Escenarios diferentes y problemáticas compartidas: estudio comparativo entre los procesos de inclusión/exclusión en escuelas secundarias del Conurbano Bonaerense y de la Provincia de Santa Cruz”, dirigido por la investigadora docente Graciela Krichesky.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Tema 4: Convocatoria a becas de gestión en el marco de un servicio no rentado

Se presenta el formulario para gestionar una convocatoria a tres becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad, destinada a estudiantes de grado, preferentemente de las carreras de profesorado, con dedicación parcial, y una duración de cuatro meses. Estas becas están contempladas en el servicio no rentado a terceros “Lectura, escritura y mejoramiento de los aprendizajes escolares. Etapa institucional” que dirige la profesora Estela Moyano.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Tema 5: Solicitudes de estudiantes de ayuda financiera para asistir a evento académico

La estudiante Guadalupe Ballester presentó un pedido de ayuda financiera para participar en las VI Jornadas de Trabajo de Historia Reciente, en Santa Fe, los días 8, 9 y 10 de agosto del corriente. El monto solicitado es de \$720, que incluye inscripción, alojamiento y gastos de viáticos. Por su parte, la estudiante Romina Antonelli solicita colaboración para financiar su participación en las XVI Jornadas Nacionales de

Investigadores en Comunicación, en Santiago del Estero, los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2012, con un monto de \$1000 aproximadamente, para costear gastos de inscripción, viáticos y alojamiento. Tras analizar los pedidos, el Comité de Investigación sugiere mantener el criterio de asignación de fondos, financiando a cada estudiante su inscripción y gastos de pasajes. El Consejo toma el criterio recomendado por el Comité. Se somete a votación asignar un monto de \$470 a la estudiante Ballester.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

En el mismo sentido, se somete a votación asignar a la estudiante Antonelli un monto de \$670. La consejera Antonelli anticipa su abstención por tratarse de su solicitud.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
una (1) abstención
Abstención: Romina Antonelli
Consejeros presentes: once (11)

Tema 6: Propuesta de designación de nuevo coordinador del Comité de Investigación
Tras la asunción de la investigadora docente Verónica Cambriglia como consejera del Consejo del IDH por el claustro de IDs asistentes, el Coordinador de Investigación del IDH propone designar al profesor Guillermo Matera como nuevo coordinador del Comité de Investigación del IDH.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

14. Propuesta de publicación electrónica del texto "Dos almas. Apuntes sobre la experiencia teatral"

Con fecha 19/06/12 la profesora Sandra Ferreyra presenta una propuesta de publicación semestral dedicada al registro de las artes escénicas y su recepción, bajo posible título "Dos almas. Apuntes sobre la experiencia teatral", cuyo objetivo sería propiciar el desarrollo de los estudios teatrales en la UNGS, reflexionar sobre la producción, recepción y registro de las artes escénicas, y generar espacios de intercambio entre equipos de investigación y gestión cultural al interior de la UNGS y con otras universidades. Se indica como descripción general que será una publicación cultural que registre diversos aspectos de una temporada teatral. La propuesta se ve acompañada por la Coordinación de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos.

El consejero Ganem considera que esta revista puede ser un muy buen proyecto o un buen plan de trabajo. Le parece un poco desprolija la presentación, porque no queda claro si será una publicación de divulgación o académica, porque si será académica parecería como que tiene un rasgo endogámico, tampoco específica de dónde saldrá el dinero para financiarlo. Parecería ser una revista de muy pocas personas, no queda claro si habrá una convocatoria abierta para integrar el equipo o si los designa el grupo editor. No se indica si habrán becas de gestión para algunas actividades.

El consejero Bohoslavsky coincide con alguna de las observaciones del consejero Ganem. Indica que el problema está en el perfil de revista que se propone, porque tal como la describen "pivotea" entre tres modelos distintos: la primera es lo que se señala aquí como una publicación cultural, una publicación de gente interesada por el teatro, no necesariamente como objeto de estudio, que no parece que sea el tipo de revista que corresponde a un área de investigación; un segundo modelo que también esta dando vueltas tiene que ver con una revista institucional, donde se promueve el estudio del teatro, la dramaturgia, la escenografía, etc.; y la tercera, es una revista académica, que exige entre otras cosas un comité exogámico, establecer reglas. Considera que será difícil que una revista pueda cumplir con estos tres perfiles a la vez. Para la sostenibilidad en el tiempo de esta experiencia imagina que una revista así podría progresar más en la medida en que se amplíe el objeto de interés. Por el tipo de revista que proponen le parece que es pertinente para todo el área de cultura más que sólo para el equipo área de artes escénicas. Insiste: falta un trabajo de distinción básicamente del perfil de la revista, de quién será su público, quién será el encargado y qué tareas van a realizar.

El Director Lvovich entiende que lo que señala como problema es inherente al área de objeto; pasa lo mismo con el tema de las búsquedas de IDs, porque es un campo que a la vez es un campo académico y artístico, y a la vez es un campo del mundo de espectáculo, y es inevitable que sea así esta publicación. Señala que si llevará ISSN debería salir como publicación de la Universidad. Propone solicitar

aclaraciones en estos puntos para poder avanzar de la manera más prolija posible. Lo que se está señalando son objeciones o pedidos de mejora para mejorar la propuesta.

La consejera Adelstein acuerda con lo que se está planteando. Señala que, por un lado, hay una falta de precisión, así que les va a venir bien que las sugerencias que se les haga llegar. Advierte que la descripción general habla de una publicación cultural que registra diversos aspectos de una temporada teatral; es decir, es un registro que plantea lo que se hace en teatro y luego aparecen dosiers, entonces no se puede someter a una evaluación una reseña de una obra teatral. Las secciones que se plantean refieren a un problema de la temporada teatral, problemas de lo que son las artes escénicas, novedades, o análisis, pero no es académico. Lo que sería interesante, desde el punto de vista de investigación, sería el apéndice, una posibilidad es hacer esa observación, y también pedir que definan qué es lo que en definitiva se pretende con esta publicación porque como está planteado es confuso, o quizás esto sea una suma de deseos de distintos actores. Si el propósito es más bien de difusión y cultural, debería salir desde el Centro Cultural y no desde el Instituto. Tal como planteó Ernesto Bohoslavsky, habría que abrirlo a otras artes, porque si no luego vendrá otro equipo con una propuesta similar, lo cual sería totalmente lícito, pero es una cuestión de decisión política. En síntesis, sostiene que hace falta definir la propuesta y en función del tipo de propuesta final este Consejo debería pensar si es una publicación que tiene que asumir el Instituto o el Centro Cultural

El consejero Ruggerio manifiesta que coincide en general en todo lo que se ha dicho; y agrega algunas cuestiones: si es una revista de difusión cultural, de eventos que están actualmente en cartelera, o lo que sea en general, eso está asociado a una cuestión comercial, ya que poner o no una crítica, poner o no un aviso de publicidad de una obra, está asociado al ámbito privado y se cobra. No considera que esté mal; si se hace eso, puede ser una fuente de ingreso para la revista y abre la posibilidad de colocar a la revista en el ámbito de la competencia privada; o caso contrario, que se vuelque más hacia lo que es una publicación académica, más hacia la investigación universitaria.

La consejera Marquina recuerda que vinculado a la política de publicaciones del Instituto hace tiempo se viene discutiendo un proyecto de revista del IDH que entiende que la demora tiene que ver con alguna dificultad de encontrarle forma a juntar áreas tan variedad del Instituto. Si bien sigue esa idea se suspendió. Al mismo tiempo hoy hay un equipo dentro de área que expresa su interés por generar una revista de su objeto, que es algo legítimo. Éste es un caso, porque es el primero que aparece, no significa que no pueda haber otros. Plantea la inquietud de cómo se compatibilizaría iniciativas que lleguen de distintas áreas, y si se le dieran lugar a estas iniciativas, qué criterios las enmarcarían. Le preocupa que la aprobación tenga que ver con los tiempos, que porque un grupo llega primero se dé lugar. ¿Habrán otros criterios? ¿Interesa que cada área se desarrolle? Señala que en necesario hacerse esas preguntas previas a estos casos particulares.

El Sr. Director indica que es así como señaló la consejera Marquina, la se había hecho una serie de reuniones para el proyecto de revista del IDH, donde quedó claro que hay un problema entre la calidad académica y el carácter de institucional de la revista, lo se conoce como el problema de la endogamia. Respecto de lo otro, no le parece que haya que pensar en una batería de criterios previas para aprobar o no estas iniciativas. Tal vez el proceso es al revés: dado que se aprueba una, se abre una puerta que puede resultar interesante. Puede ser una revista del área de cultura o fusionada con otras instituciones, algo que le daría más sentido, porque amplía la colaboración en el trabajo, abre más posibilidades para obtener financiación. Considera que debería incluirse gente del área de comunicación. Entonces, para la votación, hay dos opciones: se avanza con lo que planteó la consejera Marquina, pensando en criterios para revistas de las áreas, o se avanza con esta revista recomendando ajustar la propuesta a las observaciones planteadas.

La consejera Adelstein plantea que no parece que sean dos opciones excluyentes, por lo que pueden hacerse las dos cosas, más aun cuando no parece ser una revista académica. Si no es una revista cultural, es de discusión, pero no es de investigación.

El Director Lvovich propone hacer llegar a los comentarios aquí expuestos, pidiendo más explicitación en relación al carácter de la revista, a quiénes son los impulsores, sugerir alguna forma de asociación con otras instituciones, aclarar si la convocatoria será abierta o cerrada, que incorporen al menos una persona del área de comunicación.

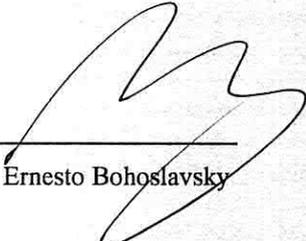
Finalmente, el Director Daniel Lvovich informa que esta sesión es la última para los consejeros que terminan su mandato el 24 de agosto próximo. Agradece a ellos su colaboración para que este Consejo fuera interesante, constructivo, crítico, incluso amable y divertido. Expresa su orgullo por haber compartido este espacio con ellos durante estos dos años de trabajo.

El consejero Vázquez, en nombre del claustro de estudiantes, agradece al cuerpo esta posibilidad de establecer el diálogo y la discusión muchas cuestiones, a veces con más efervescencia, otras con menos,

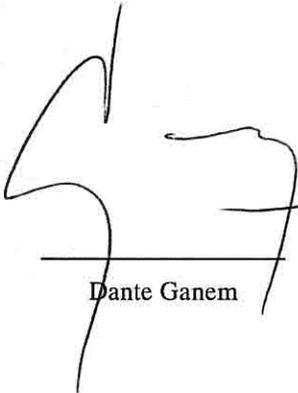


con perspectivas críticas y con diferencias, y la posibilidad de entender el conflicto en lo que concierne a la política de este Instituto y a veces directa o indirectamente la de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Agradece la experiencia, ya que para ellos le ha sumado, como militantes, una instancia muy grata que tiene que ver con la gestión y administración de algo más institucional en un órgano de cogobierno. Por otro lado, a los nuevos compañeros que integrarán el Consejo, les da la bienvenida: a Mauro Cuello, candidato como primer minoría por el Frente Universitario Nacional y Popular, y preferencialmente a Ángel Juárez, que es estudiante de la Licenciatura en Estudios Políticos, proclamado como primer titular por la lista de la Mecha Universitaria que también integran. Quienes continúan los próximos años deben tener en cuenta cuál es la perspectiva que han tenido los actuales consejeros, en cuanto a privilegiar las demandas del claustro en general, manteniendo un bienestar en función de las demandas académicas, y muchas veces de experiencias docentes y estudiantiles, de manera más informal. Los consejeros estudiantiles han tenido situaciones por la cual han intervenido en un dialogo muy ameno que tal vez no era una practica muy común ante situaciones de conflicto, con una comunicación muy fuerte con la Dirección, la Coordinación de Formación, con los docentes y estudiantes en cuestión. Han cambiado y ampliado el criterio de espacio físico para los becarios estudiantiles, a través de los espacios físicos concretos. Han adquirido una experiencia en lo que tiene que ver con la discusión del presupuesto del Instituto, para que se reconozca un espacio de formación complementaria para todos los estudiantes del IDH, en lo que concierne al fondo de viajes para presentación de ponencias. Señala que hay que seguir profundizando ese esquema. También, en el mismo sentido, a los próximos consejeros queda un trabajo que no se ha cerrado: instalar unos marcos generales para dar un criterio de equidad ante la cantidad de materias que hay en el instituto. Repasa la representación que han instalado en el Comité de Investigación del IDH, donde han trabajado muy fuertemente, primero a través de una modificación en el reglamento de inscripciones, que ha sido a propuesta de los estudiantes para que se readecue a las realidades de ese tipo de practica de formación, muy importante para aquellos futuros graduados que persigan la instancia de investigación como elemento primordial a la hora de salida laboral. En ese mismo espacio han marcado muchas diferencias, y aquí solicita remarcar esta cuestión, en lo referido a presentaciones de convocatoria a becas de gestión, tratando de limitar todo ese tipo de trabajo, ya que muchas veces se presentaba en el pedido de docentes un esquema de los objetivos y tareas a realizar donde se detectaban muchos problemas. Sostuvieron la correlación entre la beca en gestión y de servicio a la comunidad y aquello que le aporta al estudiante, priorizando la formación de grado y los tiempo que conlleva el desarrollo de la beca. Por otra parte, se mantuvo un continuo diálogo con los otros claustros: a través de la participación en la Comisión de Recursos Humanos de este Consejo. Una perspectiva que para ellos fue fundamental, señala, es la lógica interclaustros, entre aquellos que a la hora de la toma de decisiones tienen un peso mínimo en relación a la representación, es decir, entre los claustros de estudiantes, graduados y no docentes. Particularmente, en el claustro de estuantes está muy marcada la baja representación, porque se puede llevar adelante una propuesta de diálogo, de consenso, y muchas veces es necesario tener un criterio de equidad en función de esa representación para consolidar una correlación de fuerza, es un criterio político, y es algo que se han preocupado por construir. El consejero Ganem expresa su agradecimiento por el trabajo compartido en estos años en el CIDH. La consejera Pérez agradece todo lo que le ha enseñado este Consejo, porque considera que fue espacio de mucho aprendizaje.

(Aplausos).



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

- 1) Informe de gestión del Director

GESTIÓN

- 2) Notificación de Res. (JE) Nº5: Proclama de Consejeros Superiores y Consejeros de Instituto electos - proceso eleccionario 2012
- 3) Pedido de repudio y derogación de la Ley Antiterrorista
- 4) Aprobación de las Actas Nº198, Nº199, Nº200, Nº201, Nº202 y Nº203
- 5) Presentación de las Actas Nº204
- 6) Ratificación de Resoluciones Ad Ref del CIDH:
 - 884 Licencia con goce de haberes para la investigadora docente Laura Daniela Ferrari
 - 886 Contrato de locación de servicios para Karina Inés Ramacciotti para el dictado del seminario "Problemas de Historia Contemporánea" de la Maestría en Historia Contemporánea
 - 887 Licencia con goce de haberes para la investigadora docente Silvina María Feeney
 - 888 Licencia con goce de haberes para la investigadora docente Alicia Liliana Merodo
 - 889 Licencia con goce de haberes para el investigador docente José Pablo Martín
 - 890 Licencia con goce de haberes para el investigador docente Sergio Daniel Morresi
 - 892 CLS Flavia Terigi para taller "Avatares de las trayectorias escolares de los estudiantes" (Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria)
 - 893 CLS Marina Franco para seminario "Problemas de Historia Contemporánea" (Maestría en Historia Contemporánea)
 - 894 CLS Roberto Pittaluga para seminario "Teoría e Historia de la Historiografía" (Maestría en Historia Contemporánea)
 - 897 CLS Lilia Elina Freire por el dictado de un curso curricular del idioma portugués, durante el primer semestre de 2012 .

RECURSOS HUMANOS

- 7) Transferencia de puesto ID de Sergio Morresi de C 7 Semiexclusiva a C 8 Semiexclusiva
- 8) Elevación al CS de la solicitud de cambio de dedicación de la ID Ma. Gabriela Di Gesú de semiexclusiva a exclusiva
- 9) Contratos MAF para el segundo semestre de 2012:
 - a. CAU Semestral
 - b. Cursos de idiomas curriculares: Gago, Riedel, Barbero, Mastantuono, Alberto, Varela, Dei, Portillo, Colucci, Hoffmann, Morgavi, Granda
 - c. Enrique Videla Dicalbo para "Enseñar en la Escuela..." (reemplazo de Krichesky)
- 10) Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH Nº128, del 29/06/2012 sobre:
 - a. Formularios de licencia: Feeney, Morresi, Martín, Merodo
 - b. Procesos de búsqueda y selección de personal:
2012 18 MAF C para "Gobierno y Adm. de la Educación" - desierta
2012 22 MAF C para "Historia de África" - CTR Sergio Galiana
- 11) Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH Nº129, del 26/07/2012 sobre:
 - a. Llamados a concursos:
ID D1 4 EX. Área: Política. Asignatura: "Discurso Político y Opinión Pública"
ID C 7 EX. Área: Educación. Asignaturas: "Residencia I" y "Problemáticas Educativas"
ID C 7 EX. Área: Física. Asignaturas: "Enseñanza de la Física" y "Residencia II para el Prof. Física"
 - b. Dictámenes de búsquedas:
2012 13 MAF C para "Historia de la Educación Argentina" - CTR Laura Rodríguez
2012 14 MAF C para "Historia Económica y Social Argentina" - CTR Agustina Conti (ver dictamen)
2012 16 MAF D para "Taller de Lectoescritura" CAU y PCU - Orden de méritos
2012 18 MAF C para "Gobierno y Adm. de la Educación" - CTR Daniel Galarza
2012 21 ID C 7 SE -área "Cultura, culturas"- para "Problemas Culturales Latinoam." y "Taller de Ciencia" - CTR Rocco Carbone

2012 23 MAF C para "Semiótica de los Medios Masivos" - CTR Ezequiel De Rosso
2012 25 MAF D para "Taller de Escritura I" - CTR Cecilia Labate
2012 26 MAF D para cursos de Francés - Orden de méritos
2012 27 ID D2 2 SE -área "Ciencias del Lenguaje"- para cursos de Portugués - CTR Mariana Larrieu

- c. Formularios de licencia: Pogré
- d. Otros: cambio de dedicación María Gabriela Di Gesú de ID D1 4 Semiexclusiva a Exclusiva

FORMACIÓN

- 12) Memos de la Sec. Académica: Solicitudes de estudiantes de grado de permanencia en Plan de estudios vigentes (excepción a lo establecido por Resolución (CS) 4197/11)

INVESTIGACIÓN

- 13) Asuntos tratados por el Comité de Investigación del IDH:
 - a) Baja de Silvina Feeney como integrante del proyecto dirigido por Oscar Graizer
 - b) Presentación de proyecto de investigación dirigido por Daniela Koldobsky
 - c) Presentación informe final de proyecto dirigido por Graciela Krichesky
 - d) Solicitud de convocatoria a beca de gestión en el marco del servicio de Estela Moyano (nueva versión)
 - e) Solicitudes de apelación al fondo para viáticos de las estudiantes Guadalupe Ballester (Prof. en Historia) y Romina Antonelli (Lic. en Comunicación) para asistencia a eventos académicos
 - f) Propuesta de designación de Guillermo Matera como coordinador del Comité de Investigación en reemplazo de Verónica Cambriglia

PUBLICACIONES

- 14) Propuesta de publicación de Revista electrónica "Dos almas. Apuntes sobre la experiencia teatral", de S. Ferreyra (coordinadora)

d
7/
EB